

## **La Política Exterior Islámica; “Ni Oriente, Ni Occidente” el legado del Ayatolá Jomeini a 31 años de su fallecimiento**

Roberto Chambi Calle<sup>1</sup>

Uno de los hombres que cambió la historia del mundo en contraposición a las revoluciones que se suscitaron fue Rohollah Musavi Jomeini, aportando un nuevo enfoque a las relaciones internacionales; así como al Derecho Internacional con su no alineación a ninguno de los sistemas políticos que otrora como hoy son las vertientes para que una nación independiente pueda asumirla como una postura frente a la sociedad internacional, en ese escenario mundial, un país que antes era el sirviente de EEUU, la Corona Británica y Francia rompía sus cadenas expulsando al régimen totalitarista de la monarquía de Reza Sha Pahlavi de Irán, devolviendo los “medios de producción” al pueblo para su soberanía, independencia y autodeterminación.

Este legado hoy está cristalizado en un modelo de estado que tiene su fundamento, principios y sistemas sociales, rompiendo las doctrinas y las teorías políticas, respecto al estado y al sistema de Gobierno; pues la República Islámica es un estado *sui generis* a partir de que su esencia no obedece al hombre, sino a los axiomas divinos, ya que se estableció sobre su fe; “*En el Dios único y en la especificidad de la soberanía y del poder de legislar y en la necesidad de someterse totalmente a Él*”<sup>2</sup>.

Cabe aclarar, que a partir del triunfo de la Revolución Islámica 11 de febrero de 1979, el sistema político de Irán tiene estos fundamentos, lo cual nos da a entender que cualquier acción en el plano nacional, más aun para el caso de análisis internacional, debe someterse a las leyes divinas que no solamente rayan en lo romántico o lo religioso como dirían sus detractores; sino en sus axiomas propios que tiene una vertiente prístina, el libro sagrado de los Musulmanes, El Corán, el cual ha sido el vector fundamental que ha dirigido desde siempre a los musulmanes y a la *Umma* (Comunidad) Islámica en sus relaciones con otros pueblos, pues “*Todas las leyes y decretos civiles, penales, fiscales, económicos, administrativos, culturales, militares, políticos y otros cualesquiera deberán ser promulgados basándose en los preceptos islámicos. Este principio tiene absoluta prioridad sobre todos los principios de la Constitución y sobre otras leyes y decretos*”.

Establecida la República Islámica después del triunfo de la Revolución en Irán, como sujeto de la comunidad internacional debía poner a funcionar ese sistema, por el cual se había luchado, a nivel nacional dada la efervescencia, la legalidad y por sobre todo la legitimidad no había ningún problema, ya que la Constitución, la cual hace referencia a todos estos principios era avalada por más de 98% de sus habitantes. Ahora la cuestión era en el plano internacional, pues muchos auguraban que debido a sus axiomas “duros” difícilmente podía implementar lo que el Imam Jomeini y los juristas establecieron en su Ley de Leyes. Recordemos que en la década de los setenta para adelante del siglo pasado, el mundo estaba sumido en la Guerra Fría; Oriente-Occidente, peor aún que los países que apoyaron a los “ganadores” o “perdedores” de la segunda guerra mundial;

---

<sup>1</sup> Cientista Jurídico, Analista en Relaciones Internacionales, especialista en Religiones Comparadas y Miembro del Comité para el Estudio y la Difusión del Derecho en América Latina.

<sup>2</sup> Ver Constitución República Islámica de Irán, art. 2.

sino querían sufrir la discriminación o “beneficiarse” de favorecimiento o la “protección” de uno de estos bandos podría perder “soga y cabra”, pues el mundo en ese entonces era bipolar a tal fin, un estado que antes era vasallo del imperialismo no tenía más opción que asociarse o estar bajo la protección y/o favorecimiento de la Ex URSS (Unión de Repúblicas Socialista Soviéticas).

Pero, la cuestión no solo era estar bajo la sombra de una “superpotencia”, sino fuera de ello interactuar con otras naciones; porque la mayoría de estas orbitaban con alguno de estos frentes, en tal sentido que un acto internacional necesariamente debería encuadrarse en uno de estos bandos, ejemplos tenemos muchos como lo ocurrido con la República Democrática Alemana (URSS) y la República Federal de Alemania (Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos), no obstante de ello surgió también la Organización de Países no Alineados, la cual hasta el presente siempre tuvo posturas tibias frente a las Relaciones Internacionales, sin dejar de lado sus nobles esfuerzos por la Paz en el mundo.

Con todos esos antecedentes, la República Islámica se convertía en un paradigma en las relaciones internacionales desde su estructura interna con fundamentos religiosos propios que le daban una presencia contestaría, la cual no se alineaba ni con Oriente ni con Occidente solo con los principios que están cimentados en el Corán cuando en la sura “Las Mujeres” Aleya 141 manifiesta que: *"Dios no permitirá que los infieles prevalezcan sobre los creyentes"* la cual está en concomitancia con la Constitución Iraní cuando manifiesta que: *"La soberanía absoluta sobre el hombre y el universo pertenece a Dios, y es Él quien hace al hombre soberano sobre su destino social. Nadie puede privar al ser humano de este derecho divino ni ejercerlo para beneficio de un individuo o de un grupo específico..."* por lo tanto, la política exterior Iraní tiene otro sentido de ser frente a las dos posturas que ya conocemos convirtiéndola en otro modelo para las RR.II y el Derecho Internacional, dado su enfoque de teocracia islámica.

El punto neurálgico de la política exterior islámica, radica en esta Sura Coránica y que a partir de ello el Imam Jomeini siempre se ha brindado a la cooperación con las naciones musulmanas y oprimidas del mundo, tomando una política contestaría y de frente como cuando por ejemplo en septiembre de 1980 le impusieron una guerra y un ataque desde Irak con toda la asesoría y la logística norteamericana. Pero esta exteriorización de su política interna, no solo fue contra Occidente, sino contra Oriente cuando una vez concretada la revolución esta fue boicoteada por la Ex Unión Soviética al financiar y promocionar movimientos políticos con un glásé socialista cuando en los hechos querían un estado secular y ateo; pues estos partidos como el “Tudeh” recibían apoyo de la Ex Unión soviética para desestabilizar la joven revolución islámica y la consolidación de la teocracia islámica, tal cual lo manifestaba Ehsan Tabari miembro del Partido de corte marxista “Tudeh”, quien dijo en sus confesiones: que el objetivo de las operaciones de su partido era la abolición de la República Islámica realizando para tal fin conspiraciones y complot<sup>3</sup>.

Hoy después de 41 años, la política exterior islámica es vigente, no abandonó nunca los principios con los cuales nació, demostrándose su solidaridad más allá de las posturas multipolares, pues este país negocia, actúa y toma decisiones dentro el marco de sus principios de no oprimir, ni ser oprimido siendo este otro de los elementos legados por el Imam Jomeini, cuando decía que; “Nuestra lógica, la lógica del islam, es que no se debe permitir la dominación de otros a ustedes.

---

<sup>3</sup> TABARI, Ehsan, “Un ídolo que se rompió de nuevo” Ministerio de Guía Islámica. Tehran,1985

No debe ir por debajo de la dominación<sup>4</sup>; ya que “Queremos tener fraternidad con todos y de mutuo respeto”.

Cabe aclarar también, que esta política exterior así como la internacional no solo parte del Sagrado Corán; sino también de las enseñanzas de Muhammad, Profeta de Dios, el mismo que en palabras de Jomeini es un ejemplo digno en el trato con los demás, pues no son oprimidos ni opresores tal cual dice el Líder de la revolución islámica: “Fuimos oprimidos a lo largo de la historia, en todos los campos, pero hoy no queremos ser oprimidos, y tampoco seremos opresores pues según la enseñanzas del Islam no agredimos a ningún país, a ninguna persona.”<sup>5</sup>

La política exterior islámica no solo se limita a la República Islámica; sino que desde sus postulados invita a todos los países a sumarse en contra de la opresión y es que la esencia misma del islam es liberadora, independiente, la cual reposa en la legitimidad de sus habitantes claramente visible hoy, cuando el país persa sin ningún temor más que al de Dios establece relaciones diplomáticas con todos los países que están de acuerdo con la paz y en contra del imperialismo, y lo ha demostrado hoy a 41 años de esta revolución cuando obedeciendo a sus valores hizo él envió de buques tanqueros de Gasolina a la República Bolivariana de Venezuela, país doblegado y sancionado por los “dueños del mundo”; ya que el país caribe al igual que Irán sufre las agresiones económicas y las amenazas bélicas por parte de EEUU., actuando este con total impunidad como por ejemplo cuando el tres de enero de la presente gestión, en un ataque aéreo estadounidense en la ciudad de Bagdad, de la manera más fútil y cobarde asesinaron a uno de los Generales de la Resistencia Islámica, Qasem Soleimani, quien junto al responsable adjunto de las Fuerzas de Movilización Popular Iraquí (Hash al-Shaabi) Abu Mahdi Al-Mohandes y otros militares encontraron el martirio<sup>6</sup>. Este acto cobarde y contrario del Derecho Internacional fue respondido con él envió de misiles balísticos a una de las bases norteamericanas en Irak, mostrando con ello al mundo que “El régimen de los Ayatolas”, no le teme a nada, mucho menos a la arrogancia imperialista sino solo a Dios<sup>7</sup>.

En el escenario actual de multipolaridad, lleno de intereses materiales, la política exterior islámica, la confronta negando toda dominación o sometimiento salvaguardando siempre la defensa de los derechos de todos los musulmanes<sup>8</sup> y la no alineación con las potencias dominantes; pues el fin principal es la felicidad del hombre en todo el conjunto de la comunidad humana, reconociendo la independencia la libertad; así como un gobierno justo y verdadero siendo este un derecho de todos los pueblos en el mundo respaldando siempre la lucha justa de los desheredados frente a los arrogantes en cualquier parte del mundo.

El 3 de Junio de 1989 fallecía el Imam Jomeini dejando consolidado el sueño de la República Islámica de Irán, así como sus posturas contra la arrogancia mundial, pues “Justicia significa no

---

<sup>4</sup> يحيى فوزى، آندیشه سیاسی امام خمینی (ره) دانشگاه معارف اسلامی، تهران، 1392 (2013)

<sup>5</sup> Ibidem

<sup>6</sup> SAAVEDRA, Sdenka, “El cobarde asesinato de Soleimani es una clara violación al Eje de la Resistencia Islámica: El General de los corazones; vivo en todo el mundo que cree en la Justicia Divina” en <http://articulo.islamoriente.com/article/el-cobarde-asesinato-del-general-de-los-corazones-qasem-soleimani-es-una-clara-violacion-al>

<sup>7</sup> CHAMBI, Calle, Roberto, “Amor con amor se paga”: Irán y Venezuela dos ejes de la rebelión y la dignidad contra el Imperialismo”, en <http://articulo.islamoriente.com/article/iran-y-venezuela-dos-ejes-de-la-rebelion-y-la-dignidad-contra-el-imperialismo-de-eeuu>

<sup>8</sup> Constitución República Islámica, Art, 152, Art. 154:

oprimir a los demás ni permitir que otros te opriman pues el shiismo y la prioridad de los Imames están resumidos en no cometer ni tolerar la injusticia”.<sup>9</sup>

Todos derechos reservados. Se permite copiar citando la referencia.  
[www.islamorientes.com](http://www.islamorientes.com) - Fundación Cultural Oriente

---

<sup>9</sup> “Kawzar: Colección de los Discursos del Imam Jomeini con un informe de la Revolución”, Teherán, Instituto para la Recopilación y Publicación y Publicación de las obras del Imam Jomeini, segunda edición, 1995, vol.3, p.184.